

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**SAN MARTÍN DE LA VEGA**

CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 30 de noviembre de 2017, se ha aprobado el expediente para la contratación del servicio de retirada, traslado de vehículos en la vía pública, depósito de los mismos y, en su caso, gestión como residuos sólidos urbanos, así como los pliegos de prescripciones técnicas (PPT) y de cláusulas administrativas particulares (PCAP) reguladores de la citada contratación.

Por ello, se procede a la convocatoria de la licitación, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación antes citada, conforme al siguiente contenido:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Martín de la Vega, por delegación de la Alcaldía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
 - 2) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - 3) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - 4) Teléfono: 918 946 111. Extensión 104.
 - 5) Telefax: 918 947 107.
 - 6) Correo electrónico: contratacion@ayto-smv.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— www.ayto-smv.es (perfil de contratante).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: tres días hábiles antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, debiéndose realizar las consultas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.
- d) Número de expediente: 2017/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de retirada, traslado de vehículos en la vía pública, depósito de los mismos y, en su caso, gestión como residuos sólidos urbanos del municipio de San Martín de la Vega.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: término municipal de San Martín de la Vega.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: dos años desde el día siguiente al de la formalización del contrato (cláusula 6.2 del PCAP).
 - f) Admisión de prórroga: sí, máximo otros dos años (cláusula 6.3 del PCAP).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: los criterios de adjudicación son los determinados en la cláusula 10 del PCAP; precio, 70 puntos; mejoras en la prestación del servicio, 14 puntos; por una grúa adicional con su correspondiente conductor, 6 puntos; memoria descriptiva del servicio, 10 puntos.
4. Presupuesto base de licitación: 41.322,32 euros. IVA: 21 por 100. Importe total: 50.000,00 euros.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no se exige.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): no.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: sí, conforme a lo establecido en la cláusula 7.2 del PCAP.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: conforme a las cláusulas 8 y 12 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Departamento de Contratación (de lunes a viernes, de nueve a catorce horas) y Registro General (miércoles, de dieciséis y treinta a diecinueve y treinta horas).
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Admisión de mejoras: sí (cláusula 10.2.1.2 del PCAP).
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
 - b) Localidad y código postal: 28330 San Martín de la Vega.
 - c) Fecha y hora: el sexto día natural a contar desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día señalado resultare ser sábado, domingo o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, a las trece (cláusula 15.1 del PCAP).
9. Gastos de publicidad a abonar por el adjudicatario: máximo de 1.500 euros (cláusula 29.4 del PCAP).
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
11. Otras informaciones: ninguna.

San Martín de la Vega, a 14 de diciembre de 2017.—El alcalde-presidente, Rafael Martínez Pérez.

(01/42.074/17)

